**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

CIENCIAS APLICADAS II

Curso 2024-2025

Centro Educativo: IES Pintor Antonio López

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | Matemáticas |
| **MÓDULO FORMATIVO** | Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II |
| **CÓDIGO MÓDULO FORMATIVO** | 3010 |
| **CURSO** | 2º FPB Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas |
| **CURSO ACADÉMICO** | 2024/2025 |
| **PROFESORA** | Víctor Manuel Silva Fernández |
| **CARGA HORARIA ANUAL** | 90 HORAS |
| **CARGA HORARIA SEMANAL** | 4 HORAS |

**Índice de contenido**

[1. Introducción 4](#_Toc179801010)

[1.1. Contexto 4](#_Toc179801011)

[1.2. Marco normativo 4](#_Toc179801012)

[2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 5](#_Toc179801013)

[3. Contenidos básicos 9](#_Toc179801014)

[4. Temporalización 12](#_Toc179801015)

[5. Relación de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje 13](#_Toc179801016)

[6. Metodología didáctica a aplicar 14](#_Toc179801017)

[7. Materiales, textos y recursos didácticos 14](#_Toc179801018)

[8. Criterios de evaluación y calificación 15](#_Toc179801019)

[8.1. Pruebas objetivas orales o escritas 15](#_Toc179801020)

[8.2. Realización individual y/o grupal de prácticas 16](#_Toc179801021)

[8.3. Ausencias en exámenes 16](#_Toc179801022)

[8.4. Comportamientos inadecuados en pruebas 16](#_Toc179801023)

[8.5. Calificación final 16](#_Toc179801024)

[8.6. Pérdida evaluación continua 17](#_Toc179801025)

[8.7. Anulación de matrícula 17](#_Toc179801026)

[9. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes 18](#_Toc179801027)

[10. Evaluación extraordinaria 18](#_Toc179801028)

[11. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores 19](#_Toc179801029)

[12. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo 19](#_Toc179801030)

[13. Procedimiento para que el alumnado y, en su caso sus familias, conozcan los criterios de evaluación y calificación 20](#_Toc179801031)

[14. Actividades complementarias y extraescolares 20](#_Toc179801032)

[15. Procedimiento de evaluación de la práctica docente 20](#_Toc179801033)

1. Introducción

El módulo de Ciencias Aplicadas pertenece al Grado Básico AFDB01 de Formación Profesional Básica “Título profesional básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas”, de la familia de Actividades Físicas y Deportivas.

* 1. Contexto

La programación está diseñada para impartir en el IES Pintor Antonio López, situado en Tres Cantos, municipio perteneciente a la zona norte de la Comunidad de Madrid. Con unas características socioeconómicas muy diversas, una densidad de población media y dispersión territorial concentrada principalmente en el municipio (aproximadamente 47.000 habitantes). El tiempo en desplazamiento para diseñar actividades complementarias es amplio, o más complicado que otros centros de la capital.

* 1. Marco normativo

El Ciclo de Formación Profesional Básica en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas se articula en el Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo.

DECRETO 111/2022, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas

Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce títulos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Orden 2694/2009, de 9 de junio, por la que se regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen en la Comunidad de Madrid la modalidad presencial de la formación profesional del sistema educativo establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Matemáticas y Ciencias Aplicadas II

1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico. Criterios de evaluación:
2. Se han utilizado identidades notables en las operaciones con polinomios.
3. Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.
4. Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.
5. Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
6. Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.
7. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico. Criterios de evaluación:
8. Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
9. Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
10. Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.
11. Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
12. Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.
13. Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.
14. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.

Criterios de evaluación:

1. Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.
2. Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.
3. Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas.
4. Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.
5. Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras.
6. Interpreta graficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos. Criterios de evaluación:
7. Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas.
8. Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.
9. Se ha representado gráficamente la función inversa.
10. Se ha representado gráficamente la función exponencial.
11. Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
12. Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
13. Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos.
14. Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión.
15. Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
16. Se han resueltos problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.
17. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas. Criterios de evaluación:
18. Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.
19. Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.
20. Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos.
21. Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.
22. Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
23. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen. Criterios de evaluación:
24. Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria.
25. Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.
26. Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma.
27. Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica.
28. Se han identificado los componentes y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.
29. Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.
30. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación. Criterios de evaluación:
31. Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.
32. Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear.
33. Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares.
34. Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares.
35. Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.
36. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje. Criterios de evaluación:
37. Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.
38. Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve.
39. Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
40. Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
41. Se ha analizado el proceso de sedimentación discriminado los agentes geológicos externos que intervienen, las situaciones y las consecuencias en el relieve.
42. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen. Criterios de evaluación:
43. Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.
44. Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla.
45. Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.
46. Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.
47. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración. Criterios de evaluación:
48. Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.
49. Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos.
50. Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.
51. Se han analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.
52. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación. Criterios de evaluación:
53. Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.
54. Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.
55. Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.
56. Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.
57. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego. Criterios de evaluación:
58. Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
59. Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.
60. Se han representado vectorialmente a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración.
61. Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráficas y matemática.
62. Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante.
63. Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre Fuerzas y movimientos.
64. Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana.
65. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos. Criterios de evaluación:
66. Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.
67. Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.
68. Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la trasformación energética en las mismas.
69. Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas.
70. Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario.
71. Se ha trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.
72. Contenidos básicos

Matemáticas y Ciencias Aplicadas II

* Resolución de ecuaciones y sistemas en situaciones cotidianas:
  + Transformación de expresiones algebraicas.
  + Obtención de valores numéricos en fórmulas.
  + Polinomios: Raíces y factorización.
  + Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.
  + Resolución de sistemas sencillos.
* Resolución de problemas sencillos:
  + El método científico.
  + Fases del método científico.
  + Aplicación del método científico a situaciones sencillas.
* Realización de medidas en figuras geométricas:
  + Puntos y rectas.
  + Rectas secantes y paralelas.
  + Polígonos: Descripción de sus elementos y clasificación.
  + Ángulo: Medida.
  + Semejanza de triángulos.
  + Circunferencia y sus elementos: Cálculo de la longitud.
* Interpretación de gráficos:
  + Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
  + Funciones lineales. Funciones cuadráticas.
  + Estadística y cálculo de probabilidad.
  + Uso de aplicaciones informáticas para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.
* Aplicación de técnicas físicas o químicas:
  + Material básico en el laboratorio.
  + Normas de trabajo en el laboratorio.
  + Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.
  + Medida de magnitudes fundamentales.
  + Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas.
  + Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización.
* Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas:
  + Reacción química.
  + Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía.
  + Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
  + Reacciones químicas básicas.
* Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear:
  + Origen de la energía nuclear.
  + Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear.
  + Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares.
* Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:
  + Agentes geológicos externos.
  + Relieve y paisaje.
  + Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
  + Acción de los agentes geológicos externos: Meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
  + Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.
* Categorización de contaminantes principales:
  + Contaminación.
  + Contaminación atmosférica: Causas y efectos.
  + La lluvia ácida.
  + El efecto invernadero.
  + La destrucción de la capa de ozono.
* Identificación de contaminantes del agua:
  + El agua: Factor esencial para la vida en el planeta.
  + Contaminación del agua: Causas, elementos causantes.
  + Tratamientos de potabilización.
  + Depuración de aguas residuales.
  + Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia.
* Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:
  + Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
  + Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.
* Relación de las fuerzas sobre el estado de reposo y movimientos de cuerpos:
  + Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
  + Velocidad y aceleración. Unidades.
  + Magnitudes escalares y vectoriales.
  + Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica.
  + Fuerza: Resultado de una interacción.
  + Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
* Producción y utilización de la energía eléctrica:
  + Electricidad y desarrollo tecnológico.
  + Materia y electricidad.
  + Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno.
  + Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
  + Sistemas de producción de energía eléctrica.
  + Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.

1. Temporalización

El módulo tiene una duración de 90 horas anuales, repartidas en 4 horas semanales, tanto en primer como en segundo curso.

Matemáticas y Ciencias Aplicadas II

Se propone la siguiente distribución temporal de los bloques de contenido:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ciencias Aplicadas II** | | |
| **1º Trimestre** | **2º Trimestre** | **3º Trimestre** |
| - Resolución de ecuaciones  y sistemas en situaciones cotidianas  - Química | Estadística y Cálculo de probabilidad  -Física | - Realización de medidas en  Figures geométricas  -La Tierra y el medioambiente |

Debido al nivel de conocimientos del grupo del segundo curso, la temporalización de los contenidos necesitó ser modificada, priorizando retomar el bloque de “Resolución de problemas mediante operaciones básicas” del primer año, ya que el grupo no tenía adquiridos los conocimientos y se necesitaba esa base para continuar con lo planificado para el año.

1. Relación de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

Matemáticas y Ciencias Aplicadas II

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales.

Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos o), p) y q) del ciclo formativo y las competencias m) y n) y ñ) del título. Además, se relaciona con los objetivos y), z), aa),ab), ac), ad y ae) y las competencias t), u), v), w), x), y), z) y aa) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

* La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
* La interpretación de gráficos y curvas.
* La aplicación cuando proceda del método científico.
* La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
* Las características de la energía nuclear.
* La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
* La realización de ejercicios de expresión oral.
* La representación de fuerzas.

1. Metodología didáctica a aplicar

Se utilizará una metodología activa que tenga en cuenta los principios de flexibilidad, globalización y atención a la diversidad.

Los niveles académicos de los alumnos de Grado Profesional Básico son muy heterogéneos, por eso será importante adaptar los contenidos al nivel de cada alumno/a.

Será también necesaria la secuenciación y dosificación del aprendizaje, que permita el progreso continuo del alumno, fijando metas a corto plazo deforma que éste pueda ver resultados inmediatos, siendo una estimulación positiva y fuente de motivación.

Se fomentará el trabajo individualizado y en grupo, intentando llevar los contenidos a su utilidad en la vida cotidiana. Adoptando este enfoque funcional los alumnos/as verán la utilidad de lo que aprenden y se espera mayor motivación y aceptación por parte de ellos.

Por último será de mucha utilidad con estos alumnos/as la aplicación de los principios de la Psicología Conductual, destacando entre ellos el refuerzo positivo. Es decir, reforzar aquellas conductas que se encaminan a la consecución de los objetivos fijados y el reconocimiento, no sólo de los logros, sino también de su esfuerzo y de sus conductas positivas.

1. Materiales, textos y recursos didácticos

Para el desarrollo de este módulo, se trabajará sin libro de texto de referencia por parte del alumnado, sin embargo, se utilizarán recursos del libro del profesorado de Matemáticas de la editorial de Santillana.

El recurso diario serán las fichas que el docente imprimirá previamente, sin contar el alumnado con un libro de texto de referencia. Sobre la pizarra, ya sea la digital o la tradicional, se indicará la parte teórica que se necesite de apoyo a la explicación, antes de completar una ficha de actividades.

El alumno deberá de traer material básico de trabajo para el desarrollo de las clases, que contemplará bolígrafo y lápiz. Para actividades en las que se requiera material adicional (reglas, material de dibujo… será aportado por el docente).

Como recursos TIC, se utilizará:

* Vídeos para la mejor comprensión de conceptos del contenido a impartir
* Ordenador para la realización de prácticas tanto de documentación como de enseñanza de aplicaciones y herramientas relacionadas con el ámbito
* Aula Virtual: para compartir el trabajo realizado por parte de los alumnos, subir la parte teórica de las clases, y como medio de comunicaciones importantes (por ejemplo exámenes).

1. Criterios de evaluación y calificación

El módulo será evaluado siguiendo la distribución de contenidos presentada. La evaluación será continua, teniendo un 40% de actividades formativas de carácter práctico y diario y un 60% de pruebas escritas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Instrumento/Procedimiento | Peso calificación | Observaciones |
| Pruebas objetivas orales o escritas | 60% | Se valorará con una nota numérica entre 0 y 10 puntos |
| Realización individual y/o grupal de prácticas | 40% | Se valorará con una nota numérica entre 0 y 10 puntos |

* 1. Pruebas objetivas orales o escritas

La puntuación final de cada evaluación, correspondiente a estas pruebas objetivas, será la correspondiente al promedio ponderado de las pruebas objetivas realizadas (60%) + las prácticas realizadas (40%).

Para la superación de cada prueba, será necesario obtener una calificación de 5 puntos, si bien aquellos que obtengan una calificación superior a 3 puntos podrán compensar haciendo la media con el resto de pruebas que se realicen. Se realizarán como mínimo dos pruebas de este tipo por evaluación.

La puntuación final obtenida como resultado de calcular la media de todas las pruebas realizadas, deberá ser, al menos, de 5 puntos, si bien aquellos que obtengan una media superior a 3 puntos, podrán compensar con el resto de los instrumentos de la evaluación (prácticas).

Quienes no alcancen este mínimo, tendrán que recuperar la evaluación, independientemente del resto de instrumentos de la evaluación.

* 1. Realización individual y/o grupal de prácticas

Se valorará la ejecución de las tareas entre 0 y 10 puntos y se realizará el promedio en base al número de prácticas realizadas.

Las actividades no entregadas se puntuarán con un 0. No se aceptan tareas fuera del plazo estipulado por el profesor, que será siempre hasta el mismo día de la prueba escrita de esa parte de contenidos.

Se valorará también a través de la observación directa la actitud del alumno, en base al interés y compromiso en el trabajo diario y su participación en las clases.

* 1. Ausencias en exámenes

De acuerdo a la orden 893/2022, en caso de ausencia a un examen, el alumno deberá presentar un documento oficial médico o del tipo que proceda, para que se entienda como ausencia justificada.

El examen o prueba se repetirá en la fecha en la que ambos acuerden, siempre dentro de los mismos días de la evaluación a la que corresponde.

En el caso de que la ausencia al examen no quede justificada, el alumno tendrá la prueba suspensa con una puntuación de 0.

* 1. Comportamientos inadecuados en pruebas

Si de sorprende a un alumno copiando durante una prueba escrita, se le retirará la documentación de la prueba y, consecuentemente se dará la prueba automáticamente por suspendida, con una puntuación de 0, sin tener derecho a repetición.

Se considera copiar tener al alcance apuntes, libro, móvil, reloj inteligente o cualquier otro dispositivo tradicional o analógico, susceptible de ser utilizado como herramienta de copia o comunicación con otras personas.

* 1. Calificación final

La calificación final de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas escritas (60%) más las prácticas realizadas (40%). La evaluación se superará cuando se obtenga una calificación total igual o superior a 5 puntos.

Durante la primera y segunda evaluación, las notas se redondearán solo en el caso en el que el decimal sea igual o superior a 8. Durante la calificación de la tercera y evaluación final, la nota se redondeará en el caso que el decimal sea igual o superior a 5.

La nota final del módulo corresponderá a la media aritmética obtenida entre las tres evaluaciones, siendo condición la superación de las tres (puntuación total igual a 5 o superior).

En el caso de que una de las evaluaciones no se supere en evaluación ordinaria, deberá de ir a evaluación extraordinaria.

* 1. Pérdida evaluación continua

En aquellos casos en que no sea posible la evaluación continua, por pérdida de la misma, se procederá a realizar un proceso de evaluación final.

De acuerdo con la Orden 893/2022 de 21 de abril, la pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el número de faltas no justificadas equivalga al 15 % de las horas de formación en el centro educativo (realizando un primer aviso al llegar al 10% de ausencias no justificadas) que correspondan al total de los módulos profesionales en que el alumno se halle matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria. Se incidirá, por consiguiente, en un estricto control de los retrasos injustificados y las faltas de asistencia, también injustificadas.

La calificación en las evaluaciones parciales de los alumnos que hayan perdido la evaluación continua será NE (No Evaluado).

En este caso el alumno tiene derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación que se detalla a continuación: el alumno deberá realizar pruebas objetivas con el contenido correspondiente en las fechas marcadas por el profesor. El contenido evaluado será el marcado por evaluación e incluirá todos los contenidos teóricos y los prácticos correspondientes a cada evaluación (o al curso completo en su caso).

* 1. Anulación de matrícula

El procedimiento de anulación de matrícula no será de aplicación al alumnado menor de dieciséis años de edad que curse ciclos de formación profesional básica o ciclos formativos de grado básico. Pues tal y como indican las Normas de Organización y Funcionamiento del centro: Este procedimiento [de anulación] es de aplicación en alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior, Ciclos formativos de Grado medio y alumnado de FP Básica mayor de 16 años (en alumnos menores de 16 años de FPB los casos de absentismo serán tratados como en el resto de alumnado de ESO, derivando, en su caso a la Mesa Local de Absentismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Plan de Acción Tutorial.

El procedimiento de anulación de matrícula, al igual que el de la pérdida de la evaluación continua, se realizará una vez el tutor contabilice que las ausencias injustificadas en el módulo superan el 15% de las horas lectivas o 15 días consecutivos, habiendo realizado un primer aviso al llegar al 10% de faltas (justificadas e injustificadas).

1. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Si durante la evaluación ordinaria de la primera o segunda evaluación no se ha alcanzado una puntuación igual o superior a 5, se podrá recuperar, sustituyendo la nota de la recuperación por la nota anterior suspensa, mediante:

* Una prueba objetiva
* Realización de prácticas escritas y/u orales no superadas

El examen de recuperación se realizará en el trimestre inmediatamente siguiente, en las fechas y plazos que indique el profesor.

En caso de no superar alguna evaluación, deberán presentarse con las partes no superadas al examen ordinario de mayo. Si no se supera la evaluación ordinaria, se deberán presentar a la prueba extraordinaria, con todo el contenido del curso.

1. Evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria, se establecerá una convocatoria extraordinaria en junio.

Se efectuará una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo y se calificará sobre 10 puntos, aprobando esta prueba el alumno que obtenga una calificación igual o superior a 5.

La nota de esta prueba, sin decimales, será la nota final del módulo para los alumnos que deban realizarla, quedando aprobado si dicha nota es igual o superior a 5 puntos sobre 10, antes del redondeo para eliminar los decimales.

1. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores

En el presente curso escolar no hay alumnos con este módulo pendiente de cursos anteriores a los que deba aplicarse medidas de recuperación específicas.

1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Tal y como señala la normativa, la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y alumnas y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad estarán, por tanto, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesional del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Con el fin de dar una respuesta educativa a los alumnos con alguna necesidad específica de apoyo educativo, se seguirán las recomendaciones del Departamento de Orientación del centro, en la medida de lo posible, que tendrán en cuenta las “Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de Formación Profesional”.

Durante el presente curso académico se realizarán una serie de adaptaciones metodológicas, no curriculares, respecto del alumnado con diagnóstico ACNEAE presente en el aula. Para este tipo de alumnos se tendrá en cuenta:

* Adaptación de tiempos para actividades como la entrega de trabajos y la realización de exámenes.
* Adaptación del modelo de examen: fragmentar enunciados, dar apoyos visuales (negritas, subrayados), proporcionar más espacio para responder, permitir uso de falsillas para orientar la escritura...
* Facilitado de instrucciones muy claras y pautadas y del uso del ordenador para la realización de trabajos.
* Establecimiento de pautas de comportamiento social muy claras.
* Proximidad física con el profesorado y pautado claro y específico de las tareas que debe realizar y las notas a tomar.

1. Procedimiento para que el alumnado y, en su caso sus familias, conozcan los criterios de evaluación y calificación

Respecto al alumnado, se celebrará una primera sesión informativa al inicio del curso donde el profesor explicará los criterios de evaluación y calificación del módulo, de modo que conozcan cómo se evalúa y califica, además de los objetivos, contenidos y actividades de recuperación.

Respecto a las familias, se celebrará al comienzo de curso una reunión con las familias donde se les explicarán los mismos aspectos que se concretaron con los alumnos. Además, se marcará en el horario del equipo docente una hora semanal de Atención a Padres.

Dichos criterios de evaluación y calificación también se podrán encontrar publicados en la página web del Instituto (www.iespintorantoniolopez.org)

Además, se informará del procedimiento a seguir para comunicar a los representantes legales de los alumnos el número de faltas de asistencia no justificada y que pueden afectar a la calificación del alumno.

1. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades a realizar, dentro o fuera del centro escolar, se recogen en la programación del Departamento de Orientación.

1. Procedimiento de evaluación de la práctica docente

Asimismo, se procederá a revisar y evaluar el desempeño docente de forma periódica con el propósito de reorientar, adaptar o modificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que, debido a las particularidades individuales en el desarrollo del curso hayan podido surgir y poder así mantener e implementar un correcto itinerario y seguimiento didáctico para la consecución de los objetivos que de este módulo se proponen.

A través de LimeSurvey, plataforma de encuestas y cuestionarios de EducaMadrid se podrán realizar evaluaciones de la práctica docente, dinámicas, actividades por parte del alumnado de forma anónima a lo largo del curso y así modificar, reflexionar y tomar decisiones clave de tipo metodológico.

Mediante las reuniones trimestrales y del equipo docente relacionadas con el grupo se podrá analizar y revisar los posibles cambios que se aplicarán de forma conjunta. Todas las decisiones que impliquen al grupo o a aquellos alumnos que por circunstancias individuales no puedan seguir el desarrollo normal de las metodologías serán notificadas a Jefatura de Estudios.